Barranquilla, 18 de febrero de 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 01

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR
A

MONICA CECILIA ANILLO ZUÑIGA

C.C 32.713.138 de BARRANQUILLA

No Responsable de IVA

LA SUMA DE $3.400.000

TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L

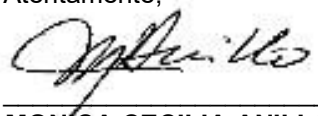
POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CONTROL DE MEDICAMENTOS Y OTRAS TECNOLOGIAS DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA QUE SE REALIZA EN LAS I.P.S. PUBLICAS Y PRIVADAS, Y LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS ESTABLECIMIENTOS SUJETOS A INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS LEGALES EN MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL Y MONOPOLIO DEL ESTADO.

Por el período comprendido entre el **16 ENERO AL 15 DE FEBRERO DEL 2026**, de acuerdo con el Contrato No. 202600439.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 18 de febrero del 2026.

Atentamente,



MONICA CECILIA ANILLO ZUÑIGA
C.C 32.713.138
Dirección: Carrera 33 # 72-195 Piso 2
E-mail: m_anillo1312@hotmail.com
Cel: 3012059091